

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

**Reg. Zoila Gutiérrez.** Saluda a las señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acto seguido se procede a verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Reg. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez (*presente*),  
Reg. Graciela de Obaldía Escalante (*presente*),  
Reg. Ana Lidia Sandoval García (*presente*),  
Reg. Michelle Leañó Aceves (*presente*),  
Reg. Erika Eugenia Félix Ángeles (*ausente*),  
Reg. Esteban Estrada Ramírez (*presente*),  
Reg. Zoila Gutiérrez Avelar (*presente*).

Existiendo quórum a las 09:17 horas (nueve horas con diecisiete minutos), se declara instalada esta Comisión, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día 08 de Diciembre (de dos mil quince), para regirla propone el siguiente:

Orden del Día:

Primero: Constatación de quórum legal;

Segundo: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior.

Tercero: Presentación de avances en el estudio para la futura integración de la iniciativa presentada por la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano en Sesión Ordinaria con fecha 20 de noviembre del presente año, turnada a esta Comisión para su dictaminación;

Cuarto: Participación de la Fracción del Partido Acción Nacional con el fin de hacer una exposición de la iniciativa presentada en Sesión Ordinaria con fecha 20 de noviembre del presente año, turnada a esta Comisión para su futura integración de dictamen;

Quinto: Asuntos Generales; y

Sexto: Clausura de los trabajos de la Comisión.

Pone a consideración, de los señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica pregunta si se aprueba (*aprobado unanimidad*).

En cuanto al PRIMER PUNTO del orden del día, correspondiente a la constatación de quórum de la Comisión de Transparencia y Acceso a la

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

Información Pública, se da por desahogado el mismo, conforme a la lista de asistencia.

Una vez agotado el punto del orden del día anterior, se sigue con el SEGUNDO PUNTO del Orden del día correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior;

La Presidenta solicita la dispensa de la lectura del acta, en virtud que se hizo llegar en tiempo y forma al correo (*aprobada por unanimidad*).

Pregunta a las señoras y señores regidores si tienen algún comentario al respecto, no existiendo comentario alguno somete a votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior (*aprobada por unanimidad*).

Para desahogar el TERCER PUNTO del orden del día, que corresponde a la Presentación de avances en el estudio para la futura integración de la iniciativa presentada por la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano en Sesión Ordinaria con fecha 20 de noviembre del presente año, turnada a esta Comisión para su dictaminación.

Expone: “quiero hacer un pequeño esbozo de los avances, cuando citamos a la Comisión fue un poco antes de que se iniciaran los trabajos, lo cual me da mucho gusto de que todos estamos con la disposición de sacarlo lo más pronto posible, de trabajar en favor de su aprobación en los tiempos más próximos, una de las intenciones de esta sesión era proponer precisamente mesas de trabajo dada la extensión que tiene el reglamento, una visión totalmente nueva, había muchas aristas que se tienen que tratar, se armaron las mesas de trabajo aun antes de esta sesión lo cual me parece bueno, sabemos todos que ayer se hizo la primera con todos los asesores, sabemos que hubo un avance pero se dieron cuenta también que es necesario mucho más trabajo, entonces continuaremos si les parece bien con estas sesiones de trabajo. Nos permitimos igualmente por parte de esta Comisión para abundar en el tema y tener la mayor información posible, hicimos una solicitud por parte de su servidora Presidenta de la Comisión a la Directora de Dictaminación para que nos hicieran el favor de enviar oficios tanto al IEPC como al ITEI, a fin de que nos hagan ellos un análisis técnico de cuál sería su opinión respecto al Reglamento y también nos puedan enriquecer con sus conocimientos en las materias específicas que nos corresponden, entonces vamos a esperar también la respuesta de ellos, nos habían comentado también y eso lo quiero poner a su consideración

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

dos Organismos más que pudiéramos hacerlo, ustedes verán la conveniencia o no de ellos, es el CESJAL y el otro a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Reg. Gabriela Cárdenas** Le parece bien, considera que tomar en cuenta la opinión le parece pertinente porque se está abordando de forma integral, pero también ya se sabe como son los Organismos y cuanto tiempo se van a tardar en contestar y probablemente van a complicar, puesto que lo que se está buscando es hacer un Reglamento lo más sencillo y de eso se tratan las mesas, pues se está viendo que tiene muchos artículos y que podrá ser posible que alejara a los ciudadanos de participar, entonces lo que se busca hacer en las mesas de trabajo dejarlo lo más sencillo, lo más fácil, lo más digerible en el lenguaje más ciudadano posible, solicita poner en la mesa que no esté a condición el trabajo que se tiene que realizar con el Reglamento la opinión de esos Institutos.

**Reg. Zoila Gutiérrez** Comenta que le parece bien, y pregunta a los compañeros regidores si se aprueba en ese sentido.

**Reg. Gabriela Cárdenas** Solicita que se efectúen el mismo día para ganarle tiempo al tiempo.

**Reg. Zoila Gutiérrez** Responde que dichas solicitudes se hicieron desde el 4 de diciembre y que ya se está trabajando en ello.

Pregunta si hay algo más o alguna idea que tengan que puedan enriquecer a los trabajos del Reglamento.

**Reg. Gabriela Cárdenas** Expone: "a lo mejor algunos regidores no estaban enterados, se están creando unas mesas de trabajo con los asesores, primero fue de las diferentes presidencias de las Comisiones, pero la idea es de que sus asesores a medida de que puedan, la verdad no les dije porque muchos de ustedes están en Hacienda y en la socialización con sus asesores fue que iban a estar metidos en el presupuesto, el día de hoy se los hago extensivo quien quiera estar enviando a sus asesores a las mesas de trabajo están revisando artículo por artículo, dándole sustento jurídico, porque al igual que la fracción del PRI, del Verde y del Pan queremos tener un Reglamento, están siendo aquí (Balcón de Cabildo) a las diez de la mañana y también va haber un proceso de capacitación, también dependerá de sus agendas, nos gustaría que por parte de la Dirección de Participación Ciudadana que nos expliquen como ellos están pensando traducir el Reglamento a la operación de la Dirección, cómo van a estar conformados el Consejo Municipal, los Consejo Zonales, los Consejos Sociales, yo creo que es un paso que debemos de dar, habrá que socializar entre nosotros cual es la fecha más conveniente, como segundo paso es que todos en el Ayuntamiento tuvieran esta

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

capacitación, que todos estemos listos a transitar a la nueva forma de Participación Ciudadana”

**Reg. Esteban Estrada** Expone: “finalmente caería en la Comisión de Reglamentos y Participación, ¿sesionarían juntos? ¿Se pretende aprobar cuándo?”

**Reg. Graciela de Obaldía** Responde: “queríamos aprobarlo este mes pero ya vimos que no va a salir”, comenta que se encuentra Toño que está dirigiendo las mesas de trabajo, propone que exponga los avances.

**Dirección de Participación  
Ciudadana**

Antonio comenta: “la verdad es un reglamento bastante extenso, intentando simplificar todavía más la propuesta del Reglamento que sea más entendible, que sea más amigable, se han estado viendo dos tres cuestiones sobre todo en materia jurídica de que no se estén invadiendo competencias de otras esferas y coincido con lo que han estado comentando que va ser difícil de sacarlo en lo que queda de este año, pero espero de que antes de que termine el año podamos tener una propuesta final de Reglamento para que ustedes lo puedan meter a Comisión, una propuesta ya final que sería lo que pueden ustedes someter en las Comisiones, un dictamen mucho más amigable del monstruo de Reglamento que se está proponiendo”

**Reg. Zoila Gutiérrez** Propone que se vea un poco más en las mesas para que se trabaje en lo que los mismos asesores están simplificando y una vez que se esté más avanzado someterlo a discusión en Comisión.

**Reg. Gabriela Cárdenas** Propone continuar con Asuntos Varios.

**Reg. Zoila Gutiérrez** Como lo propone la Regidora Cárdenas pasa al QUINTO PUNTO del orden del día sobre Asuntos Generales a lo que pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar.

Comenta: “yo si tengo algo que quiero tratar, ha habido como es la Comisión de Transparencia se confunden y creen que es la Dirección de Transparencia y han llegado varias personas en solicitud y en reclamo, que no está actualizado por completo el portal, parece que todos los gastos de octubre que ya debieron haberse subido a plataforma no se encuentran, y varias actualizaciones que no se han hecho, y otra cuestión que yo si me di cuenta y eso no sé quién nos pudiera ayudar o quien sería la instancia para ello, me he dado cuenta que los Reglamentos que están publicados en la página web de todo el Ayuntamiento hay algunos que no se encuentran actualizados y que nos puede llevar a nosotros mismo incluso a errores innecesarios, que pudiéramos entonces ayudar a la Dirección de alguna forma que actualizaran todos los Reglamentos y

# ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

08 de Diciembre de 2015

saber que contamos, de hecho para eso es la transparencia de dar la seguridad de lo que está ahí es la información veraz, ¿Quién nos podría ayudar con eso?”

## Dirección de integración y dictaminación.

Esmeralda Larios comenta: “eso es la parte del Archivo General del Municipio, depende de la Secretaria del Ayuntamiento, seria comentarlo con el Secretario del Ayuntamiento y es responsabilidad del Archivo Municipal, de actualizar toda la información de acuerdo a las Gacetas, y quien debe estar vigilando también esta parte es la Dirección de Transparencia”

## Reg. Zoila Gutiérrez

Pregunta: “¿o sea la Dirección tendría que revisar que el Archivo tenga actualizados los Reglamentos?”

Propone enviar un oficio a la Dirección o al Archivo directamente para pedir esa parte de la actualización

## Dirección de integración y dictaminación.

Esmeralda Larios comenta: “yo recomendaría como a la Secretaria del Ayuntamiento, porque yo creo que aquí sinceramente debe haber un trabajo coordinado con lo que es la oficina de enlace con el Ayuntamiento de Dictaminación e Integración y Archivo, porque también hemos detectado y no ahora desde hace muchísimo tiempo que los Reglamentos no se encuentran debidamente actualizados en cuestión de reformas, entonces si a lo mejor hacer una mesa de trabajo en ese sentido de todo lo que se va detectando, pero si sentarse porque si tiene varios problemas, de hecho hay veces que nosotros para dictaminar nos confiamos más en el dictamen que se aprobó en tal fecha que en la propia publicación que esta”

## Reg. Zoila Gutiérrez

Responde: “exactamente, digo si para nosotros que ya sabemos más o menos cuales pueden ser las aristas, para el ciudadano que quiere checar el reglamento lo ve, además hacer una solicitud en base a algo que ya ni siquiera existe, grave”

## Dirección de integración y dictaminación.

Esmeralda Larios propone que Paola vaya explicando la iniciativa en lo que se incorpora el Regidor.

Paola expone: “esta iniciativa la presenta Don Guillermo Martínez Mora y tiene por objeto crear un Sistema Municipal de Transparencia, rendición de cuentas y combate a la Corrupción, en base reforma más no limitativa propone diez acciones o diez estrategias para realizar esto, uno de ellos es la creación de un Instituto que es en cierta manera un poco la problemática de este sistema que pretende crear, este Instituto lo

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

propone crear como un Organismo Público Descentralizado que a su vez este conforme a la Ley de Transparencia se crea un sujeto obligado que va a vigilar la transparencia dentro del Municipio y que a su vez tiene la obligación el de que alguien lo vigile a el mismo de transparencia, entonces esto nos causa un poco de ruido al interior de la Presidencia y de la Dirección ya que creemos que no cumpliría con el objetivo que se propone, además el sistema tiene por objeto entre otras transmitir en vivo las Sesiones, esto es como a nivel estatal y federal, eso puede llevarse a cabo si el municipio contara con los recursos y los programas necesarios, otra es presentar y actualizar de manera obligatoria en un plazo no mayor a tres meses la iniciativa de 3 de 3 (tres de tres) que son las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, actualmente yo estuve checando la página, el Presidente la tiene, es decir el Municipio invita a que estas declaraciones se lleven a cabo por parte de funcionarios, regidores obviamente, la única obligatoria por parte de los funcionarios es la patrimonial, la fiscal esta es conforme al ordenamiento fiscal, y la de intereses esa es realmente optativo por parte de funcionarios, otorgar el poder de veto a las representaciones sociales en el Comité de Adquisiciones y a la Comisión de Adjudicación de Obra, bueno aquí los Comités tienen sus funciones, tiene claro quienes tienen derecho a voz a voto, creemos desde un punto de vista muy personal que esto podría duplicar y de hecho no abonar a que se diera el trabajo dentro de los Comités, iniciar los trabajos de homologación de los Reglamentos Municipales, a esto ahora con la reestructura y la vigencia de los nuevos Reglamentos que aprobaron ustedes ya se lleva a cabo por que se les dieron ciertos días en los transitorios para que se hagan estas adecuaciones, las direcciones y todos están trabajando por lo que esto creemos que más menos es lo mismo que ya está en el Reglamento, crear en un plazo no mayor a treinta días hábiles a la aprobación de esta iniciativa al Instituto de Transparencia, es lo que les decía un Instituto Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y combate a la Corrupción del Municipio, bajo un OPD, con autonomía de gestión y decisión para que vigile la transparencia es lo que yo les explique qué es lo más delicado de este sistema pues al ser un OPD inmediatamente se etiqueta y a el quien lo va a vigilar, o sea no se logra esta centralización de Transparencia, sino que al contrario aperturamos más sujetos obligados y por ende más rendición de cuentas, crear la plataforma de Sistema de Evaluación Ciudadana enlazada directamente a la página Web, crear el programa Alto a la Corrupción, este es de manera ejecutiva, si ustedes lo deciden, si tenemos las herramientas para echar andar este programa no se le ve tanto problema, implementar procesos de consulta ciudadana donde el Consejo Ciudadano de Control sea el responsable de llevar a cabo los procedimientos Referéndum, Plebiscito,

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

nos enlaza mucho al Consejo Ciudadano de Control hay que ver como lo desea, si quiere que sea un intermediario o quiere que nos apeguemos a un Reglamento de Participación Ciudadana, no señala bien cuál sería la función o en qué tema, porque nos parte en un tema si en otros no, entonces ahí queda en duda, creemos que se sale de la norma de Transparencia y creo que por eso la Regidora solicito la intervención del Regidor para que nos aclarara hasta qué punto, organizar la feria de transparencia como un evento anual, esto en automático es ya si ustedes lo quieren realizar, si hay presupuesto, regularmente esto se genera con el ITEI, baja de un programa que viene del Estado y coordina los municipios o los municipios pueden hacer su función pero regularmente por la experiencia es que siempre lo han llevado a cabo el ITEI en coordinación con los municipios y hacen como el mes o la semana de la Transparencia, implementar la Plataforma Ciudadanos al Mando, que permita mejorar la transparencia de la gestión pública facilitando la información como a dónde van los impuestos, esto es lo mismo es una función ejecutiva, realmente lo pueden hacer las Direcciones Tesorería, Transparencia y Buenas Practicas, en general eso es lo que propone este sistema, queda la duda si este sistema lo hacen de manera independiente a las Direcciones de manera ejecutiva o hay una dependencia que lo va a coordinar o como se va a implementar, como va a entrar al Municipio, esto es lo que se ve desde la Presidencia de la Comisión desde la Dirección que creemos que queda de manera muy general, no se aterriza bien y estaremos causando duplicidad en ciertas funciones entonces, este es el fondo de la iniciativa del Regidor”

**Dirección de integración  
y dictaminación.**

Esmeralda Larios pide el uso de la voz: “ yo creo que lo interesante es que en esta mesa seria de si crear o no crear un Organismo Descentralizado, creo que trae cuestiones muy interesantes la iniciativa de crear diversos programas, que posiblemente si su decisión es no crear el Organismo Descentralizado, si ejecutar todas esas propuestas que se llevan y consideramos que es el momento oportuno para hacerlo porque están ustedes cerrando la parte del presupuesto en los programas que se van a aplicar en la parte de la Contraloría, por ejemplo en la parte de la transparencia la publicación en vivo de las sesiones, todos aquellos programas que se están proponiendo para irlos ubicando, en dado momento que decidan no la creación de un Organismo Descentralizado a lo mejor viene el Regidor y en su exposición va a dar los argumentos que él considera la parte de que si es importante la creación de un Organismo Descentralizado, ya sería definir esa parte muy bien como en dado momento que se decida no el Descentralizado si ejecutar las acciones, que muchas veces ya se llevan pero se perfeccionan”

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

- Reg. Zoila Gutiérrez** Comenta: “tenemos ciertas complicaciones del sistema que se está proponiendo entonces ante de tomarlo sin escuchar antes cual era la intención práctica, nos pudiera ondear un poquito el panorama y a lo mejor podemos entender un poco más cuál es el sentido ya lo podemos trabajar con mayor conocimiento”
- Reg. Gabriela Cárdenas** Comenta: “a lo mejor pedir cual es el plan o proyecto que tiene la Contraloría específicamente en las acciones de transparencia que vienen muy completas, digo estamos hablando de austeridad nos podemos apegar a las herramientas que ya existen en la red, solo se necesita para muchas de esas acciones voluntad, que igual se podrían hacer en una revisión con la Contralora, con la Dirección de Transparencia, y nosotros hacer un oficio o algo para instruirlos que se cumplan esas acciones, pero a mí un OPD se me hace caer en más de lo mismo, no le abona a la transparencia”.
- Reg. Zoila Gutiérrez** Con relación al Sexto punto y no habiendo más asuntos que tratar a esta Comisión correspondiente al 08 ocho de Diciembre se declara formalmente clausurada siendo las 09:46 (nueve horas con cuarenta y seis minutos)

Atentamente

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

  
ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR  
REGIDORA

  
LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE  
REGIDORA

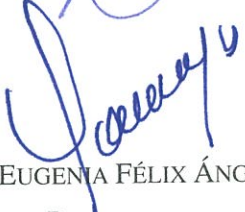


**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
08 de Diciembre de 2015**

  
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA  
REGIDORA

  
MICHELLE LEAÑO ACEVES  
REGIDORA

  
ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ  
REGIDOR

  
ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES  
REGIDORA